



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 13 de abril de 2021

Número 5758

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 3** De la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 8 de abril de 2021, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Indicadores

- 10** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 21** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo –de forma semipresencial– el martes 13 de abril, a las 9:00 horas
- 21** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la reanudación de la reunión en comisiones unidas con la de Hacienda Hacienda y Crédito Público –declarada permanente–, que tendrá lugar el martes 13 de abril a las 10:30 horas
- 22** De las Comisiones de Gobernación y Población, y de Pueblos Indígenas, a la segunda reunión extraordinaria, que tendrá lugar el martes 13 de abril, a las 12:00 horas
- 22** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la quinta reunión extraordinaria, por celebrarse el martes 13 de abril, a las 14:00 horas
- 22** De la Comisión de Seguridad Social, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en formato semipresencial el martes 13 de abril, a las 13:00 horas
- 23** De la Comisión de Energía, a la decimoquinta reunión ordinaria, que habrá de celebrarse el miércoles 14 de abril, a las 9:00 horas
- 24** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la decimotercera reunión ordinaria –en modalidad semipresencial– que se llevará a cabo el miércoles 14 de abril, a las 11:00 horas
- 27** De la Comisión de Gobernación y Población, a la vigésima tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de abril, a partir de las 11:00 horas
- 27** De la Comisión de Vivienda, a la decimoséptima reunión semipresencial plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de abril, a las 13:00 horas
- 28** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de abril, a las 16:00 horas
- 29** De la Sección Instructora, a la reunión virtual de trabajo, a través de la aplicación Zoom y la plata-

**Pase a la página 2**

**Martes 13 de abril**

forma APRAV, que tendrá lugar el miércoles 14 de abril, a las 18:00 horas, hora del centro del país

- 29** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en formato semipresencial el jueves 15 de abril, a las 10:00 horas
- 30** De la Comisión de Educación, a la decimonovena reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el jueves 15 de abril, a las 10:00 horas
- 31** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el jueves 15 de abril, a las 13:00 horas
- 32** De Comisión de Cultura y Cinematografía, a la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo en formato semipresencial el jueves 15 de abril, a las 13:30 horas

### **Invitaciones**

- 32** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la quinta edición del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 8 DE ABRIL DE 2021, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos veintinueve diputadas y diputados, a las 11 horas con 36 minutos del jueves 8 de abril de 2021, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar en la sesión.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la diputada María Marivel Solís Barrera, por la que solicita el retiro de proposición con punto de acuerdo, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

b) Del Instituto Nacional de Ciencias Penales, por la que remite el informe de austeridad republicana correspondiente al ejercicio dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su conocimiento y atención.

c) Del diputado Enrique Capetillo González, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena y que es su intención incorpo-

rarse a la bancada del Partido del Trabajo. De enterado.

d) De la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por la que informa la incorporación a su bancada, del diputado Enrique Capetillo González. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

e) De las diputadas y los diputados: María Guadalupe Bello Trejo, Hermilo Arista Bonilla, Francisco Javier Lorenzo Cabrera, Jorge Luis Estrada Rodríguez, Montserrat Navarro Pérez, Velia Laura Landeros García, María Martha García Flores, y José Ignacio Vázquez Sánchez, por las que informan su deseo de incorporarse a la bancada del Grupo Parlamentario de Morena. De enterado.

f) De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por la que informa la incorporación a su bancada, de las diputadas y los diputados: María Guadalupe Bello Trejo, Hermilo Arista Bonilla, Francisco Javier Lorenzo Cabrera, Jorge Luis Estrada Rodríguez, Montserrat Navarro Pérez, Velia Laura Landeros García, María Martha García Flores, y José Ignacio Vázquez Sánchez. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

La Presidencia informa a la asamblea que se recibió del diputado Enrique Capetillo González, del Partido del Trabajo, oficio por el que renuncia a los apoyos económicos a que tiene derecho, de conformidad con lo dispuesto en los artículos veinte, numeral dos, inciso k), y veintitrés de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el numeral sexto, último párrafo del Acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen las disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2020-2021, publicado en la Gaceta Parlamentaria, el 26 de noviembre de 2020. De enterado, comuníquese.

g) Del Congreso de la Ciudad de México, por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman y adicionan los artículos cuatro Bis tres de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financie-

ros, diez Ter y ciento veintiocho de la Ley Federal de Protección al Consumidor, y ciento seis de la Ley de Instituciones de Crédito. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se adicionan los artículos tres y veintitrés de la Ley Reglamentaria del artículo cinco Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, en materia de cédulas profesionales físicas. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.
- Por el que se reforma el artículo diecisiete de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.
- Por el que se reforman los artículos mil cuarenta y nueve, mil sesenta y ocho, mil sesenta y nueve, mil setenta, mil setenta y dos, mil setenta y tres, y mil trescientos setenta y ocho; y adicionan los artículos mil setenta y cuatro Bis, y mil setenta y cuatro Ter del Código de Comercio. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.

La Presidencia hace saber al pleno que se encuentran a las puertas del salón de sesiones, las ciudadanas:

- Zoraida Lara Cruz, diputada federal, electa en el segundo distrito electoral de Tamaulipas;
- Rocío Carolina Pozos Ponce, diputada federal, electa en la quinta circunscripción plurinominal; e
- Irene García Martínez, diputada federal, electa en el noveno distrito electoral de Jalisco.

Acto seguido, designa una comisión para que las acompañen al interior del recinto legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- a) De la Comisión de Defensa Nacional, por el que se reforman los artículos dieciocho, diecinueve, veinte, y treinta y cuatro de la Ley de Ascensos y

Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Benito Medina Herrera.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia informa a la asamblea que, otorgará dos minutos más para concluir la votación.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas: Laura Isabel Hernández Pichardo, del Partido Revolucionario Institucional; Rocío Carolina Pozos Ponce, de Morena; Irene García Martínez, de Movimiento Ciudadano; Zoraida Lara Cruz, del Partido del Trabajo; María Cristina Castillo Espinosa, y Lucía Méndez Navarro, ambas del Partido Acción Nacional; María Martha García Flores, de Morena; María del Pilar Ortega Martínez, y Patricia Terrazas Baca, ambas del Partido Acción Nacional, todas para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos diecinueve votos, se aprueba, en lo general y en lo par-

titular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos dieciocho, diecinueve, veinte, y treinta y cuatro de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

b) De la Comisión de Defensa Nacional, por el que se reforman los artículos ciento noventa y uno, y ciento noventa y tres de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Benito Medina Herrera.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada María Guillermina Alvarado Moreno, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y el diputado: Rocío Carolina Pozos Ponce, de Morena; Irene García Martínez, de Movimiento Ciudadano; Zoraida Lara Cruz, del Partido del Trabajo; María Cristina Castillo Espinosa, y Lucía Méndez Navarro, ambas del Partido Acción Nacional; María Martha García Flores, de Morena; María del Pilar Ortega Martínez, y Patricia Terrazas Baca, ambas del Partido Acción Nacional; Irma Juan Carlos, de Morena; Martha Angélica Zamudio Macías, de Movimiento Ciudadano; y Rubén Cayetano García, de Morena, todos para

solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos treinta y seis votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos ciento noventa y uno, y ciento noventa y tres de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Defensa Nacional, por el que se deroga el artículo sesenta de la Ley del Servicio Militar.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Benito Medina Herrera.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y el diputado: Laura Isabel Hernández Pichardo, del Partido Revolucionario Institucional; Rocío Carolina Pozos Ponce, de Morena; Irene García Martínez, de Movimiento Ciudadano; Zoraida Lara Cruz, del Partido del Trabajo; María Cristina Castillo Espinosa, y Lucía

Méndez Navarro, ambas del Partido Acción Nacional; María Martha García Flores, de Morena; María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional; Irma Juan Carlos, de Morena; y Eloy Martínez Carrizales, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y ocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se deroga el artículo sesenta de la Ley del Servicio Militar. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Deporte, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Sebastián Aguilera Brenes.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Alba Silvia García Paredes, de Encuentro Social.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso e) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se ha reservado, para su discusión en lo particular, el artículo ochenta del proyecto de decreto.

La Presidencia, previo a conceder el uso de la palabra al diputado Rubén Cayetano García, de Morena, instruye a la Secretaría dar lectura, al cuadro comparativo de la propuesta de modificación, distinguiendo la columna **dice**, de la columna **debe decir**. La Secretaría da lectura.

En consecuencia, se somete a discusión en lo particular y se concede el uso de la palabra, para presentar propuesta de modificación, al diputado:

Rubén Cayetano García, de Morena, al artículo ochenta de la Ley General de Cultura Física y Deporte, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y el diputado: Laura Isabel Hernández Pichardo, del Partido Revolucionario Institucional; Rocío Carolina Pozos Ponce, de Morena; Irene García Martínez, de Movimiento Ciudadano; Zoraida Lara Cruz, del Partido del Trabajo; María Cristina Castillo Espinosa, y Lucía Méndez Navarro, ambas del Partido Acción Nacional; María Martha García Flores, de Morena; María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional; Irma Juan Carlos, de Morena; y Ramón Verduzco González, del Partido Revolucionario Institucional, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y cuatro votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

e) De la Comisión de Infraestructura, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para funda-

mentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Paola Tenorio Adame.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Rosalinda Domínguez Flores, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada Rosalinda Domínguez Flores, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso d) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, para hablar en pro, a las diputadas y a los diputados: José Ricardo Delsol Estrada, de Morena; Mario Mata Carrasco, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom; Rubén Cayetano García, y Laura Imelda Pérez Segura, ambos de Morena; María del Refugio Alvarado Romo, de Movimiento Ciudadano; y Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Para rectificación de hechos, intervienen, desde la curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, las diputadas y los diputados: María Del Carmen Almeida Navarro, y Julian Peña Hidalgo, ambos de Morena; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; y Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso e) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se han reservado, para su discusión en lo particular, los artículos: diez Bis, veinticuatro, treinta y uno, treinta y dos, treinta y seis, treinta y nueve, cincuenta, cincuenta y tres, sesenta y seis; y setenta y cuatro Bis; así como los artículos transitorios: Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, y Sexto del proyecto de decreto.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas: Laura Isabel Hernández Pichardo, del Partido Revolucionario Institucional; Irene García Martínez, de Movimiento Ciudadano; María Cristina Castillo Espinosa, y María del Pilar Ortega Martínez, ambas del Partido Acción Nacional; Irma Juan Carlos, y Claudia López Rayón, ambas de Morena, todas para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor de los artículos no reservados. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y dos votos, se aprueban, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

La Presidencia, previo a conceder el uso de la palabra a las oradoras y a los oradores, para presentar sus propuestas de modificación en Tribuna, instruye a la Secretaría dar lectura, al cuadro comparativo de las propuestas de modificaciones, enfatizando la columna **dice**, de la columna **debe decir**. La Secretaría da lectura.

En consecuencia, se somete a discusión en lo particular y se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a la diputada y a los diputados:

- Rubén Cayetano García, de Morena, al artículo diez Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Martha Olivia García Vidaña, de Morena, a los artículos veinticuatro, treinta y uno, treinta y dos,

treinta y seis, treinta y nueve, cincuenta, cincuenta y tres, sesenta y seis, y setenta y cuatro Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En votación económica, se admiten a discusión, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se consideran suficientemente discutidas. En votación económica, se aceptan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

- Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo treinta y dos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Martha Olivia García Vidaña, de Morena, a los artículos transitorios: Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, y Sexto del proyecto de decreto. En votación económica, se admiten a discusión, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se consideran suficientemente discutidas. En votación económica, se aceptan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación de los artículos:

- Diez Bis, en términos el dictamen; y
- Veinticuatro, treinta y uno, treinta y dos, treinta y seis, treinta y nueve, cincuenta, cincuenta y tres, sesenta y seis, y setenta y cuatro Bis, y los transitorios: Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, y Sexto del proyecto de decreto, con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas: Laura Isabel Hernández Pichardo, del Partido Revo-

lucionario Institucional; Irene García Martínez, de Movimiento Ciudadano; María Cristina Castillo Espinosa, e Irma Juan Carlos, de Morena, todas para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del artículo reservado en términos del dictamen; y a favor de los artículos reservados, con las modificaciones aceptadas por la asamblea. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y dos votos, se aprueban, en lo particular, los artículos: diez Bis, en términos del dictamen; y veinticuatro, treinta y uno, treinta y dos, treinta y seis, treinta y nueve, cincuenta, cincuenta y tres, sesenta y seis, y setenta y cuatro Bis; así como los artículos transitorios: Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, y Sexto, con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

En consecuencia, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo noventa y tres, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita la minuta a la Cámara de Senadores, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la Ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea.

El siguiente punto del orden el día es la discusión de dictámenes con puntos de acuerdo, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueban en conjunto los dictámenes con punto de acuerdo. Comuníquense.

Se da cuenta con las siguientes comunicaciones:

- De la diputada Zoraida Lara Cruz, por la que informa su intención de incorporarse al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. De enterado.
- De la coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por la que informa la incorporación a su bancada, de la diputada Zoraida Lara

Cruz. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

- De la diputada María de Jesús García Guardado, por la que informa su intención de incorporarse al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado.
- De la coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por la que informa la incorporación a su bancada, de la diputada María de Jesús García Guardado. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.
- De la diputada Rocío Carolina Pozos Ponce, por la que informa su intención de incorporarse al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría hace del conocimiento de la asamblea, los nombres de las diputadas y diputados que manifiestan la voluntad de renunciar a los apoyos económicos a que tienen derecho, de conformidad con lo dispuesto en los artículos veinte, numeral dos, inciso k); y veintitrés de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos mexicanos, así como en el numeral sexto, último párrafo del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen las disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral dos 2020-2021, a saber:

- Del Partido del Trabajo:
  - Mary Carmen Bernal Martínez.
- Del Partido Revolucionario Institucional:
  - Juan Francisco Espinoza Eguia.
- De Morena:
  - Hilda Patricia Ortega Nájera; y
  - Alfredo Vazquez Vazquez.

De enterado, comuníquese.

Se da cuenta con comunicación del diputado Alfredo Vazquez Vazquez, de Morena, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir

del nueve de abril del año en curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que se informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias y de grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados y disponibles en las pantallas de las curules y en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

Se da cuenta con comunicación de la diputada Rocío Carolina Pozos Ponce, por la que informa su incorporación al Grupo Parlamentario de Morena. La Presidencia reitera que, queda de enterada.

Se da cuenta con comunicación de la coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por la que informa la incorporación a su bancada, de la diputada Rocío Carolina Pozos Ponce. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 15 horas con 25 minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el martes 13 de abril de 2021, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia se realizará a partir de las 8:00 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

## Indicadores Económicos de Coyuntura

13 de abril de 2021

## CONTENIDO

1. Resumen Semanal
2. Situación
  - Económica en México
    - o Actividad Económica
    - o Mercado Laboral
    - o Inflación
    - o Sector Financiero y Monetario
    - o Mercado Petrolero
    - o Sector Externo
    - o Expectativas Económicas
    - o Finanzas Públicas
3. Panorama Económico Internacional
4. Agenda Económica

## 1. Resumen semanal del 5 al 9 de abril de 2021

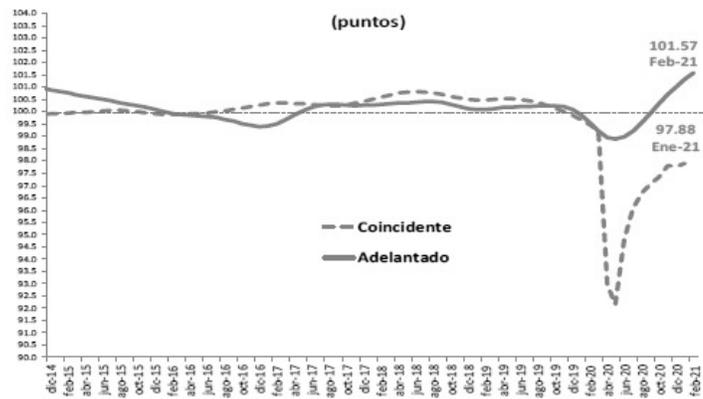
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Indicador Adelantado	101.33 puntos Ene-21	101.57 puntos Feb-21	+0.24 puntos
Actividad Industrial	0.2% mensual Ene-21	0.4% mensual Feb-21	+0.2 puntos porcentuales
Ventas internas de Automóviles	-25.5% anual Mar-20	9.1% anual Mar-21	+34.6 puntos porcentuales
Consumo Privado en el Mercado Interior	-0.40% mensual Dic-20	1.02% mensual Ene-21	+1.42 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	-1.61% mensual Dic-20	3.35% mensual Ene-21	+4.96 puntos porcentuales
Indicador de Confianza del Consumidor	38.80 puntos Feb-21	40.41 puntos Mar-21	+1.61 puntos
Índice Nal. de Precios al Consumidor (INPC)	3.25% anual Mar-20	4.67% anual Mar-21	+1.42 puntos porcentuales
Índice Nal. de Precios Productor (INPP)	3.72% anual Mar-20	4.83% anual Mar-21	+1.11 puntos porcentuales
Índice Precios Canasta de Consumo Mínimo	2.80% anual Mar-20	5.62% anual Mar-21	+2.82 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	194,933.5 mdd 26-Mar-21	194,774.2 mdd 31-Mar-21	-159.3 mdd
Tipo de Cambio pesos por dólar (ppd)	20.4400 ppd 31-Mar-21	20.1630 ppd 9-Abr-21	-0.2770 ppd (-1.36%)
Índice S&P/BMV IPC (unidades)	47,246.26 31-Mar-21	47,627.67 9-Abr-21	+381.41 (+0.81%)
Mezcla Mexicana dólares por barril (dpb)	58.37 dpb 31-Mar-21	57.13 dpb 9-Abr-21	-1.24 dpb (-2.12%)
Expectativas del Sector Privado (var. % del PIB 2021)	3.89% anual Feb-21	4.53% anual Mar-21	+0.64 puntos porcentuales
Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	-147.2 Mmp Aprobado Ene-Feb 2021	-104.2 Mmp Observado Ene-Feb 2021	Diferencia +43.0 Mmp -29.2%
Balance Primario Presupuestario (Mmp)	-54.0 Mmp Aprobado Ene-Feb 2021	-19.8 Mmp Observado Ene-Feb 2021	Diferencia +34.2 Mmp -63.4 %
Requerimientos Financieros del Sector Público RFSP (Mmp)	-16.8 Mmp Observado Ene-Feb 2020	-100.0 Mmp Observado Ene-Feb 2021	Diferencia -83.2 Mmp
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	728 mil solicitudes 27-Mar-21	744 mil solicitudes 3-Abr-21	+16 mil solicitudes (+2.20%)

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

Sistema de Indicadores Cíclicos\*, 2014 - 2021 / Febrero

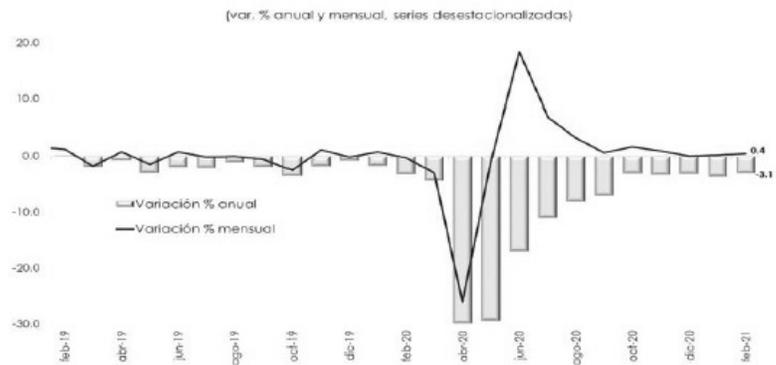
En enero, el **Indicador Coincidente** mejoró al aumentar 0.11 puntos y registrar un valor de 97.88 puntos; manteniéndose por debajo de su tendencia de largo plazo. En febrero de 2021, el **Indicador Adelantado** aumentó 0.24 puntos, registrando un valor de 101.57 puntos; ubicándose por encima de su tendencia de largo plazo por quinta ocasión, después de haber registrado 9 meses consecutivos por debajo de ésta.



\*/ Interpretación: de acuerdo con su posición con relación a su tendencia de largo plazo (línea horizontal igual a 100 puntos), si se encuentra por arriba o por debajo de esta tendencia y si está creciendo o decreciendo.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Actividad Industrial, 2019 - 2021 / Febrero

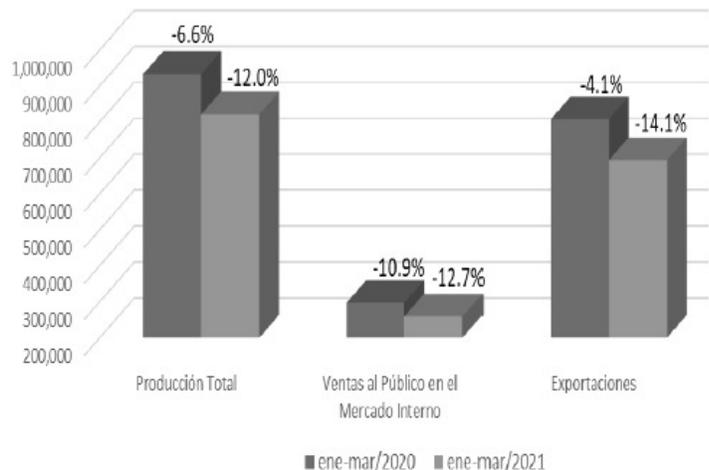
En febrero, la **producción industrial se incrementó 0.4% con respecto al mes inmediato anterior**. Por sector: la construcción y minería aumentaron en 2.5 y 2.3%, respectivamente; en contraste, la generación de electricidad, gas y agua e industrias manufactureras cayeron en 3.8 y 2.1%, en ese orden. Con respecto a febrero de 2020, la industria total cayó 3.1%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Producción, Ventas Internas y Exportaciones de la Industria Automotriz, 2020 - 2021 / Ene-Mar (unidades)

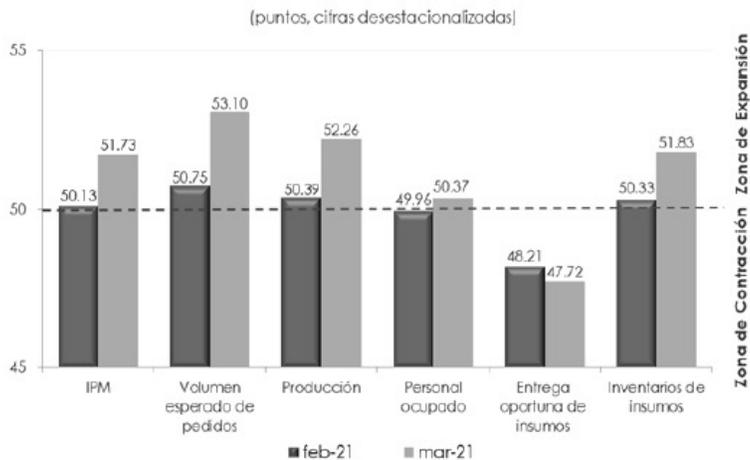
En marzo, en comparación anual, las ventas internas al público y la producción de vehículos ligeros aumentaron en 9.1 y 12.5%, respectivamente; en contraste las exportaciones cayeron en 13.2%. Por otra parte, en comparación mensual, las ventas internas, la producción y las exportaciones crecieron en 16.0, 27.1 y 19.7%, en ese orden. En cifras acumuladas hasta marzo de este año, se reportan reducciones respecto al mismo periodo del año anterior. Así, la producción total descendió 12.0%; las ventas internas 12.7% y las exportaciones 14.1%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI-AMIA.

### Indicador de Pedidos Manufactureros, 2021 / Febrero - Marzo

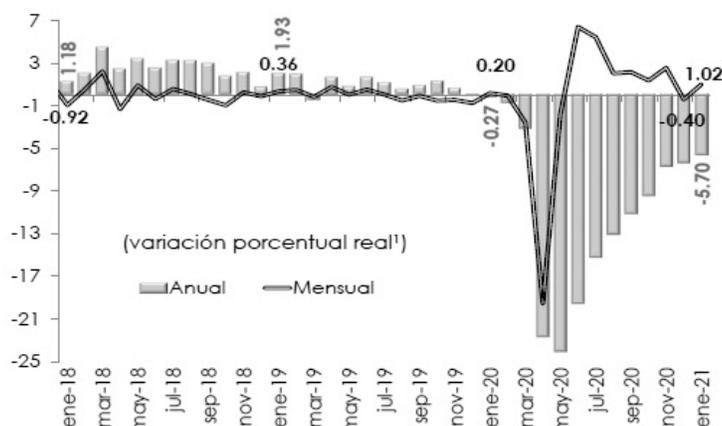
Con cifras desestacionalizadas, el **Índice de pedidos manufactureros (IPM) se incrementó 1.6 pts con relación al mes previo, registrando 51.73 pts.** Por componentes ascendieron: la producción (2.35 pts), inventarios (1.50 pts), volumen esperado de pedidos (2.35 pts) y el personal ocupado (0.41 pts); por el contrario, la entrega oportuna de insumos disminuyó 0.49 pts. Con cifras originales, el IPM se ubicó en 51.5 pts en marzo, cifra mayor en 2.9 pts a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2018 - 2021 / Enero

Con datos ajustados por estacionalidad, el **consumo privado en el mercado registró un incremento de 1.02% en enero de 2021** con relación al mes previo, cuando tuvo una caída de 0.40%. En su comparación anual, el gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo pasó de una reducción anual de 0.27%, en enero de 2020, a una caída de 5.70% en el mismo mes de 2021.

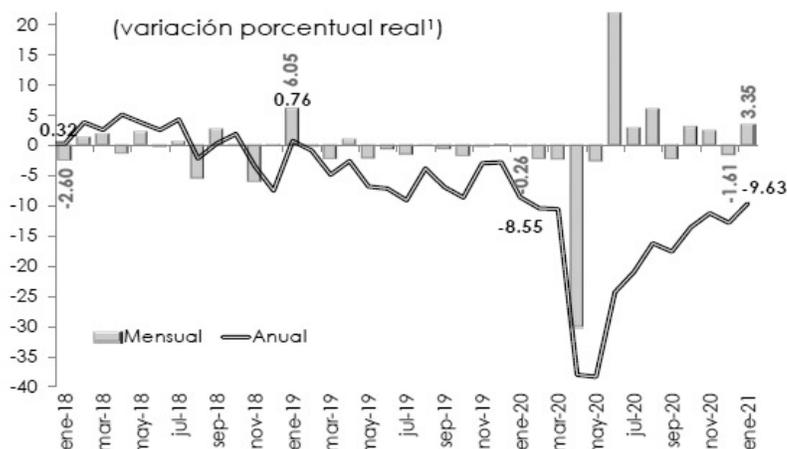


1/ Cifras desestacionalizadas; debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Inversión Fija Bruta, 2018 - 2021 / Enero

Con cifras desestacionalizadas, la **inversión fija bruta total tuvo un incremento real mensual de 3.35% durante enero de 2021 respecto al mes anterior**, cuando cayó 1.61%. En términos anuales, en el primer mes de 2021, la inversión fija bruta total tuvo un decremento real de 9.63% con relación al mismo mes de 2020, cuando disminuyó 8.55%; así, mantiene una tendencia al alza que inició desde mayo del año pasado.

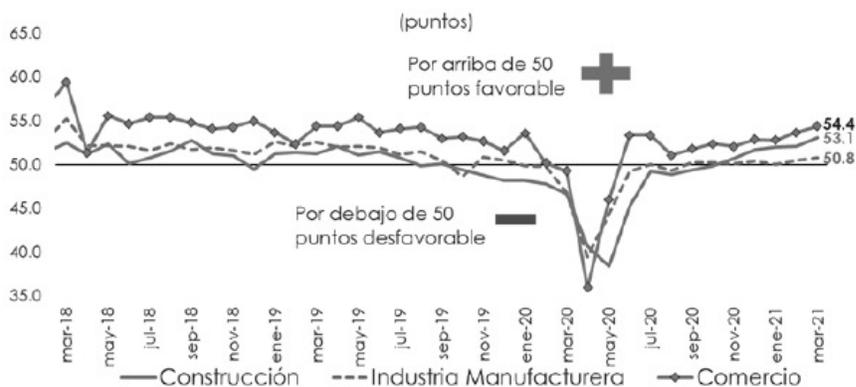


1/ Cifras desestacionalizadas; debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Expectativas empresariales, 2018 - 2021 / Marzo

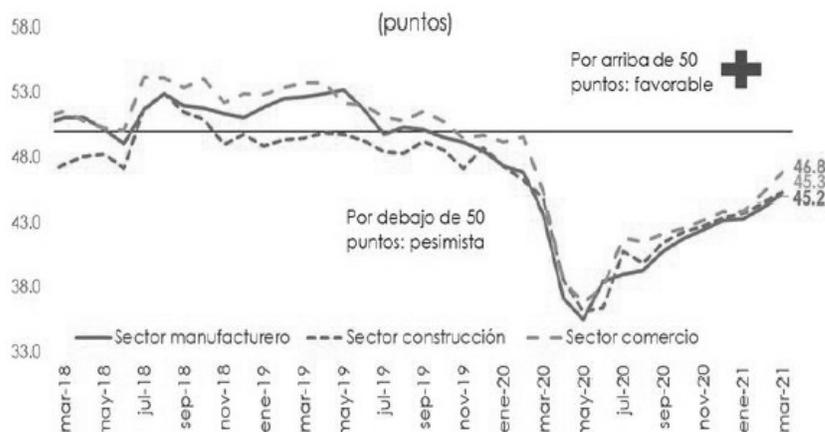
El **Indicador Agregado de Tendencia (IAT)** en el sector **manufacturero se ubicó en marzo, en 50.8 puntos (pts) aumentando 0.3 pts** con relación al mes previo. Por su parte, el IAT del sector **comercio creció en 0.6 pts**, situándose en **54.4 pts** mientras que, el IAT de la **construcción subió en 1.0 pts** para ubicarse en **53.1 pts**.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Indicador de Confianza Empresarial, 2018 - 2021 / Marzo

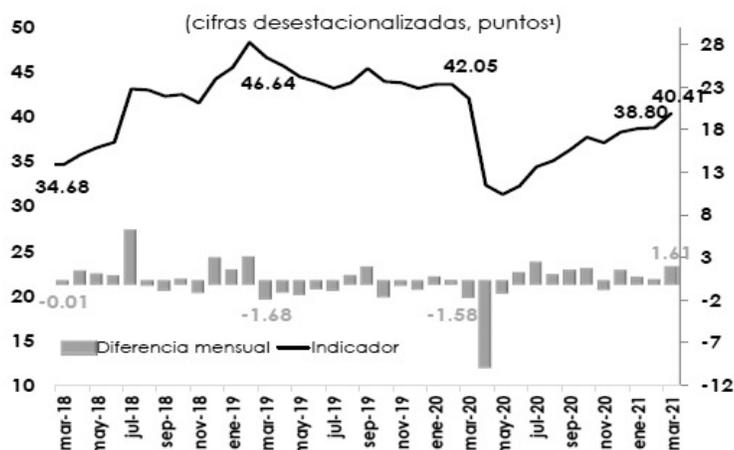
En marzo, el **Indicador de Confianza Empresarial (ICE)** se **incrementó en los tres sectores que reporta**. Para el caso del sector **manufacturero y de la construcción, el índice fue de 45.2 y 45.3 pts, respectivamente, un aumento de 1.0 y 0.8 pts, en ese orden**. Por su parte, la **confianza empresarial en el sector comercio subió 1.6 pts** para ubicarse en **46.8 pts**.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Indicador de Confianza del Consumidor (ICC),<sup>1</sup> 2018 - 2021 / Marzo

Con cifras desestacionalizadas, el **ICC repuntó al pasar de un alza mensual de 0.11 puntos (pts) en el segundo mes de 2021 a un incremento de 1.61 pts en el tercero, estableciéndose en 40.41 pts (38.80 pts en febrero)**. Así, la **confianza del consumidor mantiene una tendencia al alza**. La importancia del indicador radica en que es una aproximación a las intenciones de gasto de los consumidores al preguntarles por su percepción actual y las expectativas del futuro de la economía del país y de su economía familiar.

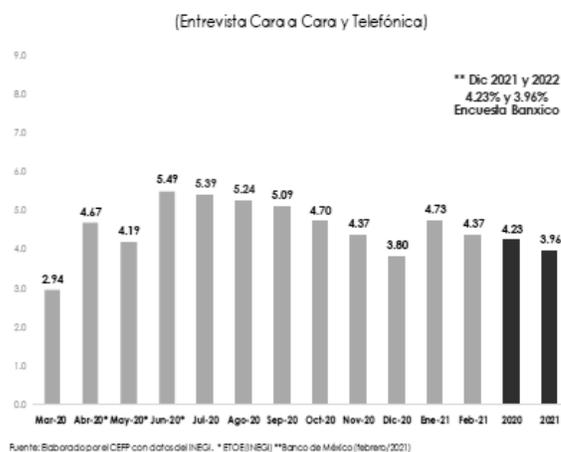


1/ Ente abril a julio de 2020, Encuesta Telefónica sobre Confianza del Consumidor (ETCO); otras fechas, Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO). Series desestacionalizadas, debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

## Mercado Laboral

### Tasa de Desocupación Mensual, 2020 - 2021 / Febrero

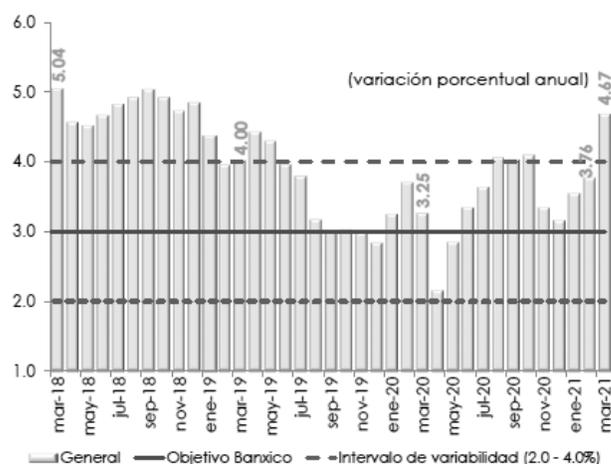
En febrero, la **Tasa de Desocupación (TD) nacional fue de 4.37%**, representando una **disminución de 0.36 puntos porcentuales respecto al mes previo, cuyo valor fue de 4.73%**. Por otra parte, la Tasa de Subocupación nacional registró una reducción de 1.01 puntos porcentuales, para ubicarse en 13.92%. En el comparativo anual de febrero (2020 - 2021), la TD pasó de 3.57% a 4.37%, mayor en 0.80 puntos porcentuales.. En lo que respecta a las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (febrero), para 2021 prevén una tasa de desocupación de 4.23% y de 3.96% para 2022.



## Inflación

### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),<sup>1</sup> 2018 - 2021 / Marzo

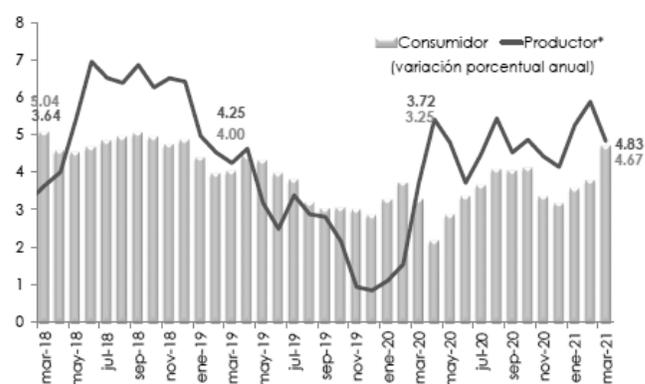
En el tercer mes de 2021, **los precios tuvieron un incremento anual de 4.67%**, cifra superior a la que se registró un año atrás (3.25%) y a la prevista por el sector privado (4.46%). Por décima vez consecutiva se situó por arriba del objetivo de inflación establecido por el Banco de México (3.0%), superando, el intervalo de variabilidad (2.0-4.0%), después de estar cuatro periodos sucesivos dentro de éste. **Los precios en general asumieron un incremento mensual de 0.83%** en marzo, cifra que contrasta con la reducción observada el año anterior (-0.05%); además, fue superiores a la estimada para ese mes por el sector privado (0.63%).



1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

### Índice Nacional de Precios Productor (INPP),<sup>1</sup> 2018 - 2021 / Marzo

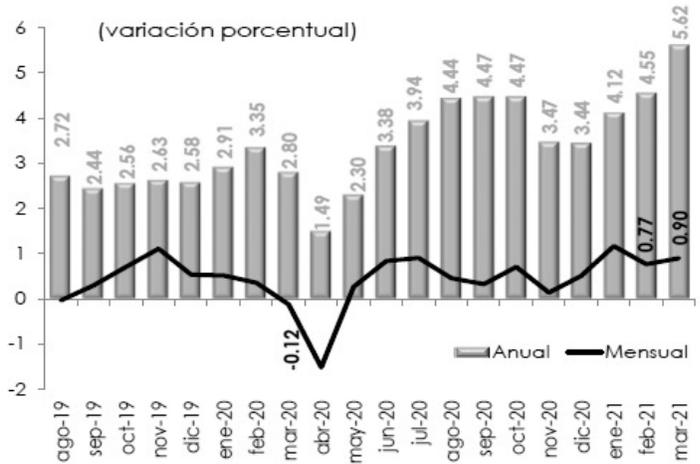
**El INPP Total, excluyendo petróleo, aumentó 4.83% anual en el tercer mes del año**, mayor al que registró un año atrás (3.72%), pero menor a la que se observó en el mes inmediato anterior (5.88%). Por otra parte, el aumento anual del INPP estuvo por arriba del que exhibió el INPC (4.67%). **Durante el mes que se reporta, el INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un incremento mensual de 1.31%**, dato inferior al 2.32% que registró en el mismo periodo de 2020.



\*/ Excluye petróleo.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM),<sup>1</sup> 2019 - 2021 / Marzo

En el tercer mes de 2021, los precios de los bienes que componen la Canasta de Consumo Mínimo tuvieron un incremento anual de 5.621%, cifra superior a la que se registró un año atrás (2.80%) y a la observada en febrero de 2021 (4.55%). El aumento anual del IPCCM fue mayor al que presentó el INPC (4.67%). El IPCCM tuvo un alza mensual de 0.90% en marzo, cifra que contrasta con la reducción que registró un año atrás (-0.12%). La elevación de precios del IPCCM fue superior a la que mostró el INPC para el tercer mes del presente año (0.83%).

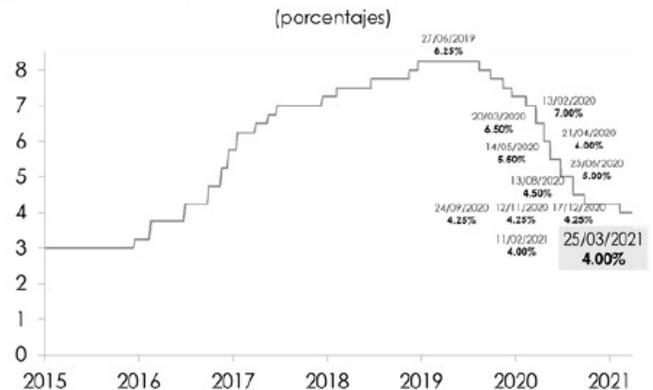


<sup>1/</sup> Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

### Sector Financiero y Monetario

#### Tasa de Interés Objetivo, 2015 - 2021 / Marzo

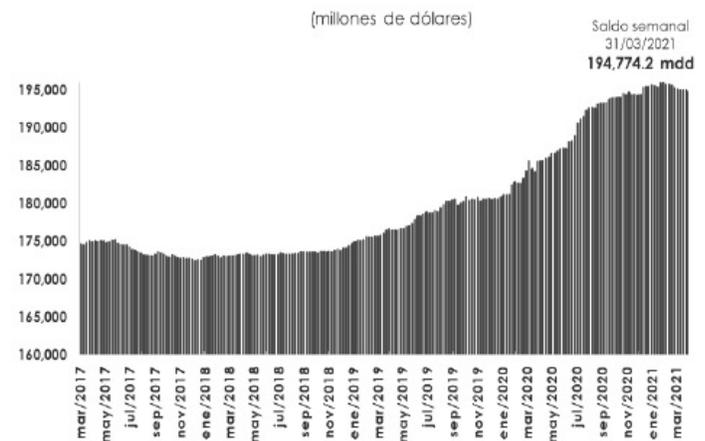
Ante las expectativas inflacionarias y con el objetivo de consolidar una trayectoria descendente de la inflación hacia la meta de 3.0%, la Junta de Gobierno del Banco de México, en su reunión del 25 de marzo de 2021, decidió por unanimidad, mantener sin cambio el objetivo para la tasa de interés de referencia, en un nivel de 4.00%; pausando así, el ciclo de relajamiento monetario, luego de que en la última reunión (11 de febrero) redujera en 25 puntos base (pb) la tasa de interés de referencia.



Nota: Con datos al 25 de marzo de 2021.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banco de México.

#### Reservas Internacionales, 2017 - 2021 / Marzo

Al 31 de marzo, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 194 mil 774.2 millones de dólares (mdd), presentando una disminución de 159.3 mdd respecto al 26 de marzo (194 mil 933.5 mdd), de tal modo que acumularon un decremento de 893.0 mdd en 2021. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

### Tipo de Cambio FIX, 2017 - 2021 / Abril

Del 31 de marzo al 9 de abril, el **tipo de cambio FIX pasó de 20.4400 a 20.1630 pesos por dólar (ppd), lo que representó una apreciación de 28 centavos (-1.36%) para el peso.** En lo que va de 2021, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 20.3299 ppd, con lo que el peso acumula una depreciación de 25 centavos (1.28%). El comportamiento semanal de la moneda mexicana, estuvo asociado con la expectativa de recuperación de la economía mundial, ante el despliegue de los planes de vacunación contra el Covid-19 en el mundo y sus efectos en la reapertura total de las actividades económicas.



Nota: Con datos al 9 de abril de 2021.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

### Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2021 / Abril

En la semana del 31 de marzo al 9 de abril, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 0.81% (381.41 unidades) cerrando en 47 mil 627.67 puntos;** acumulando una ganancia de 8.08% (3 mil 560.79 puntos) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles internacionales, registraron movimientos mixtos. El comportamiento semanal del mercado estuvo relacionado con la mejora en el panorama económico mundial, ante los estímulos económicos y monetarios; así como, los avances en los planes de vacunación en algunos países.

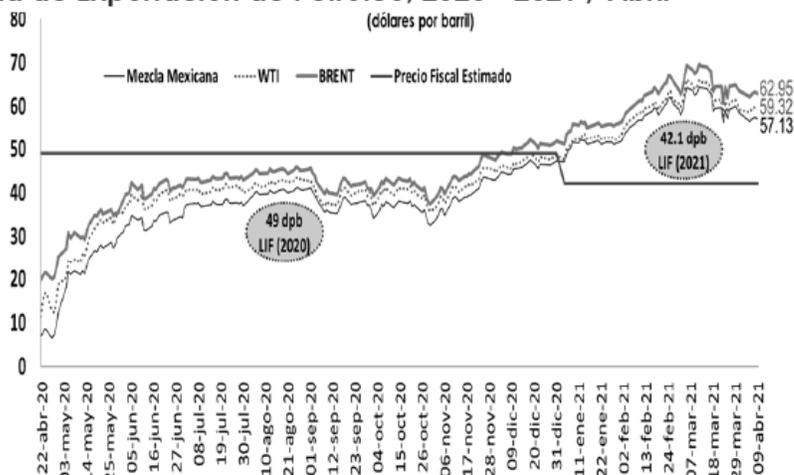


Nota: Con datos al 9 de abril de 2021.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de investing.com

## Mercado Petrolero

### Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2020 - 2021 / Abril

El 9 de abril, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 57.13 dólares por barril (dpb), cifra menor en 1.24 dpb (-2.12%) con respecto al 31 de marzo.** En el mismo periodo, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 62.95 dólares, lo que significó un decremento de 0.59 dpb (-0.93%). En tanto, el WTI se situó en 59.32 dpb, registrando un aumento de 0.16 dpb (0.27%).

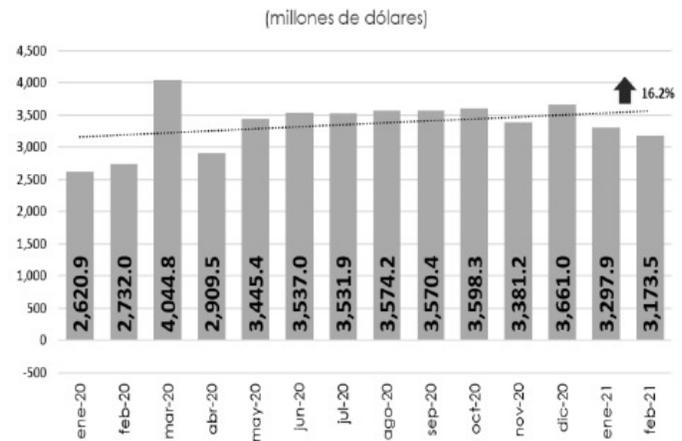


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de Pemex e Investing.

## Sector Externo

## Remesas Familiares, 2019 - 2020 / Febrero

En el segundo mes del año, los **ingresos por remesas familiares alcanzaron un total de 3 mil 173.5 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 16.2% respecto de febrero de 2020.** En febrero, se registraron 9 millones 043 mil 311 operaciones, 6.3% superior a la de hace un año (8,508.2 operaciones). La remesa promedio fue de 351 dólares, mayor en 9.3% al promedio de febrero del año anterior (321 dólares) y en ocho dólares al promedio registrado en enero. Así, en el primer bimestre de 2021, las remesas acumularon un total de 6 mil 471.4 mdd, lo que implicó un incremento de 20.9% con relación a igual periodo de 2020.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

## Expectativas Económicas

## Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2021 / Marzo

El **sector privado ajustó su expectativa sobre la actividad económica nacional para 2021 con un crecimiento de 4.53% (3.89% dato previo)**, ubicándose dentro del intervalo de 4.3 a 6.3%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, elevó su previsión sobre el crecimiento del PIB **para 2022 a 2.68%**, situándose al interior del rango propuesto por la SHCP (2.6 – 4.6%) y por arriba de lo que se estimó en el mes anterior (2.65%). El **pronóstico de la inflación para 2021 se estableció en 4.17%** (3.88% un

Concepto	SHCP <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
	Pre-Criterios	Febrero 2021	Marzo 2021
	<b>2021<sup>e</sup></b>		
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>4.3 - 6.3</b>	<b>3.89</b>	<b>4.53</b>
Inflación (var. % INPC)	3.8	3.88	4.17
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.4	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.2	20.32	20.66
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	3.8	3.79	3.99
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	365	394
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	4.35	4.37
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-5,395	5,237	7,239
Balance Público <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.8	-3.18	-3.15
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	6.1	5.02	6.04
	<b>2022<sup>e</sup></b>		
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>2.6 - 4.6</b>	<b>2.65</b>	<b>2.68</b>
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.54	3.62
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.3	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.4	20.70	21.06
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	4.3	4.18	4.34
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	364	385
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	4.15	4.16
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-8,774	-3,525	-251
Balance Público <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.4	-2.95	-2.93
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	4.0	3.42	3.77

1/ SHCP, Documento Relativo al Artículo 42 (Pre-Criterios), marzo 31, 2021.

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: febrero y marzo de 2021;

3/ En el caso de la Encuesta, balance económico del sector público como porcentaje del PIB.

e/ Estimado.

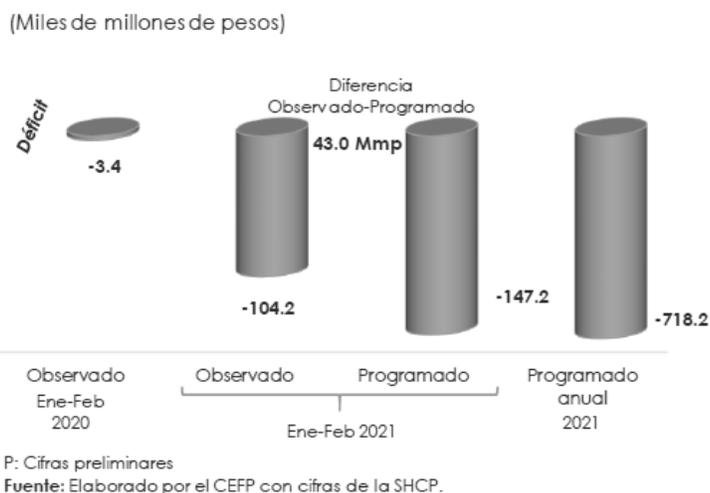
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

mes atrás), lo que implicaría un repunte, dado que en diciembre de 2020 fue de 3.15%; así, se advierte que se ubique por arriba del objetivo inflacionario (3.0%) y del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). **Para 2022**, se prevé en **3.62%** (3.54% estimado en febrero), inferior a lo previsto para 2021 (4.17%), pero por arriba de la meta inflacionaria y dentro del intervalo de variabilidad de Banxico.

## Finanzas Públicas

### Balance Presupuestario, 2020 - 2021 / Enero - Febrero<sup>P</sup>

Al primer bimestre, los ingresos presupuestarios fueron menores en 1.2% a lo estimado para el periodo, en tanto que el ejercicio del gasto registró un rezago de 5.0% respecto al programado. Esta evolución de los ingresos y del gasto condujo a un déficit Presupuestario de **104.2 Mmp**, que se compara de manera favorable con el estimado para los primeros dos meses, el cual esperaba un déficit de 147.2 Mmp. Respecto a lo observado en 2020, el actual déficit es mayor por 100.9 Mmp.



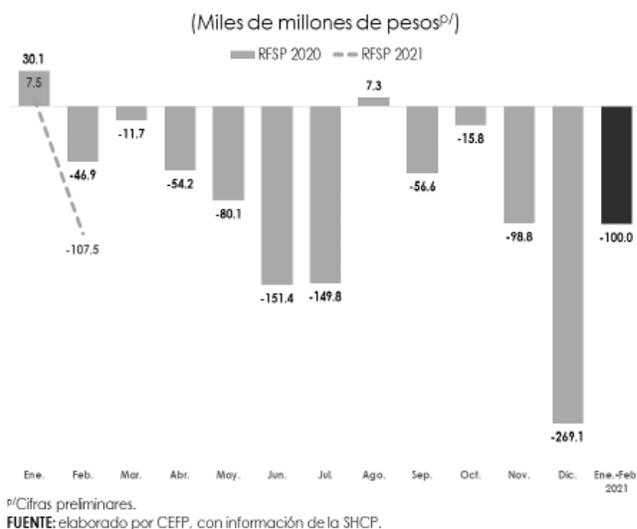
### Balance Primario Presupuestario, 2020 - 2021 / Enero - Febrero<sup>P</sup>

A consecuencia de que el Gasto Primario resultó menor en 45.8 Mmp al estimado para el primer bimestre; y dicho rezago es de mayor magnitud a la baja en la recaudación de los ingresos, el **Balance Primario** registró un **déficit** menor en **34.2 Mmp** al previsto para el periodo. Si se compara con lo observado entre enero y febrero de **2020**, se pasó de un superávit de 92.2 Mmp, al Déficit ya citado.



### Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), 2021 / Enero- Febrero

Para 2021, el Gobierno Federal consideró conveniente continuar con la política de estabilidad en las finanzas públicas y mantener un marco macroeconómico acorde con las expectativas de los mercados financieros. Derivado de ello, propuso una meta para los RFSP equivalente a 3.4% del PIB, lo cual permitirá que el saldo de la deuda ampliada pueda mantener una trayectoria decreciente como proporción del PIB. Durante los dos primeros meses de 2021, los RFSP registraron un déficit de 100 Mmp, superior en 83.2 Mmp respecto al déficit acumulado en igual periodo de 2020 (16.8 Mmp).

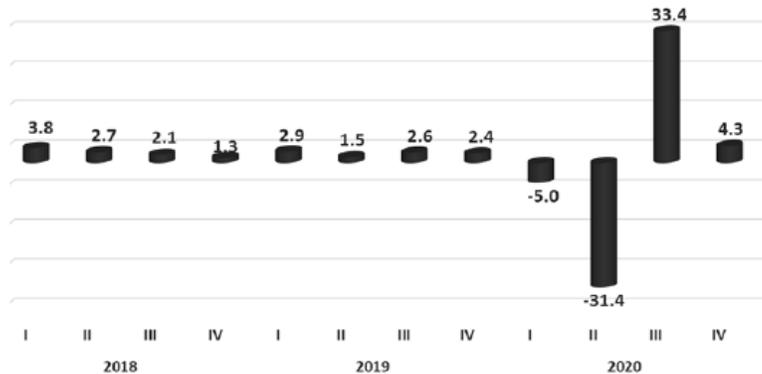


### 3. Panorama Económico Internacional

#### Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2018 - 2020 / IV Trimestre

(variación porcentual trimestral anualizada)

El Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos se ajustó al alza en 0.2 puntos porcentuales, al pasar de 4.1% en el reporte previo a 4.3% en la tercera estimación para el cuarto trimestre de 2020. Este ajuste responde a un mayor incremento en la inversión fija que se amplió de 26.5% a 27.8%; en contraste, se revisó a la baja el gasto de consumo personal, de 2.4% a 2.3% en la estimación más reciente. Así, en 2020 el PIB de Estados Unidos registró una caída 3.5% respecto a 2019.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Bureau of Economic Analysis.

#### Estados Unidos: Tasa de Interés, 2020 - 2021 / Marzo

La Junta de la Reserva Federal de los Estados Unidos y su Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) en su reunión celebrada los días 16 y 17 de marzo del año en curso, decidieron por unanimidad, mantener sin cambios la tasa de interés de referencia. De ese modo, el rango objetivo de la tasa de interés de referencia de los fondos federales se sostiene entre 0.00 y 0.25%.

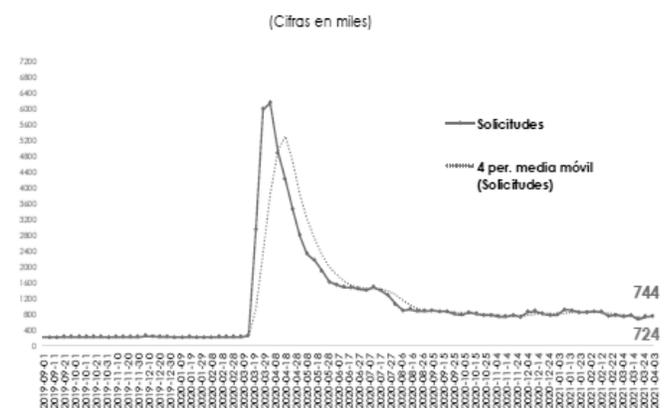
##### Tasa o rango objetivo de fondos federales del FOMC\*

	Fecha	Cambio (puntos base)	Rango (%)
2020	29 enero	-	1.50-1.75
	03 marzo	-50	1.00-1.25
	15 marzo	-100	0.00-0.25
	29 abril	-	0.00-0.25
	10 de junio	-	0.00-0.25
	29 de julio	-	0.00-0.25
	16 de septiembre	-	0.00-0.25
	5 de noviembre	-	0.00-0.25
	16 de diciembre	-	0.00-0.25
	2021	27 de enero	-
17 de marzo		-	0.00-0.25

\*FOMC: Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Reserva Federal (FED) de Estados Unidos.

#### Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2019 - 2021 / Marzo

Al 3 de abril, el número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo, ajustado estacionalmente, se situó en 744 mil, aumentando en 16 mil (2.20%) respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 723 mil 750, registrando un aumento de 2 mil 500 solicitudes (0.35%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por seguro de desempleo fue mayor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 680 mil.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Department of Labor.

## 4. Agenda Económica Mensual

	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Abril 2021</b>				
<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>
Ventas de la ANTAD	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Producción Industrial (FED)	
	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>23</b>
Indicador Oportuno de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)
			Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>30</b>
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Anuncio de Política Monetaria (FED)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (INEGI)
	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)			Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
	EEUU: Inicia Reunión FED			Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])			Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
<b>Mayo 2021</b>				
<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
Expectativas Empresariales (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Minuta de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores de Confianza del Consumidor (INEGI)
Confianza Empresarial (INEGI)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)			Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
Pedidos Manufactureros (INEGI)				Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)				Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)
Remesas Familiares (Banxico)			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)
	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)		EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	EEUU: Producción Industrial (FED)
	Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Ventas de la ANTAD			
	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)			



DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, Y  
DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la segunda reunión extraordinaria, que tendrá lugar el martes 13 de abril, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G.

**Orden del Día**

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión extraordinaria del día 17 de junio de 2020.
- 4) Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
- 5) Clausura.

Atentamente

Diputada Irma Juan Carlos (rúbrica)  
Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas

Secretarios de la  
Comisión de Gobernación y Población

Diputado Jaime Humerto Pérez Bernabe (rúbrica)

Diputada Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica)

Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez (rúbrica)

Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez (rúbrica)

Diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza (rúbrica)

Diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto (rúbrica)

Diputado Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica)

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la quinta reunión extraordinaria, por celebrarse el martes 13 de abril, a las 14:00 horas, en la modalidad semipresencial, en el vestíbulo del edificio E.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión extraordinaria.
5. Lectura discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación la opinión de impacto presupuestario sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos.
7. Clausura.

Atentamente

Diputado Erasmo González Robledo  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo en formato semipresencial el martes 13 de abril, a las 13:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes.

**a. Expediente 10313**

Predictamen negativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.

**b. Expediente 10584**

Predictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**c. Expediente 10806**

Predictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**d. Expediente 10734**

Predictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 45, 208 y decimosexto transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**e. Expediente 9521**

Predictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**f. Expediente 11146/3a.**

Predictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

5. Asuntos generales y clausura.

Atentamente

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la decimoquinta reunión ordinaria, que habrá de celebrarse el miércoles 14 de abril, a las 9:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos.

3. Asuntos generales.

4. Clausura

Atentamente

Diputado Manuel Rodríguez González  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la decimotercera reunión ordinaria –en modalidad semipresencial– que se llevará a cabo el miércoles 14 de abril, a las 11:00 horas, en lugar por confirmar para quienes acudan de manera presencial.

**Orden del Día**

1. Pase lista y verificación de quórum.
2. Dispensa de lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Dispensa de lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria de la comisión.
4. Dictámenes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

**Iniciativas**

1. Iniciativa que reforma los artículos 5o., 7o., 30 y 74 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor: Honorable Congreso del Estado de Veracruz.

2. Iniciativa por la que se adiciona el artículo 2o. y se reforma el artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor: Diputado Bonifacio Aguilar Linda (Morena)

3. Iniciativa por la que se reforma el párrafo primero del artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor: Honorable Congreso de Veracruz.

4. Iniciativa por la que se reforma el artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor: Honorable Congreso de Chihuahua

5. Iniciativa por la que se adiciona el artículo 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor: Diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena)

6. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.

Autor: Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)

7. Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.

Autora: Diputada Carmen Patricia Palma Olvera (Morena)

8. Iniciativa por las que se reforman y adicionan los artículos 33 y 47 de la Ley de Aviación Civil

Autora: Diputada Ana Patricia Peralta de la Peña (PVEM)

9. Iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 33 y 47 de la Ley de Aviación Civil.

Autor: Diputado Arturo Escobar y Vega (PVEM)

10. Iniciativa por la que se adiciona el artículo 42 Bis de la Ley de Aviación Civil.

Autor: Diputado Ulises García Soto (Morena)

11. Iniciativa por la que se reforman los artículos 47 Bis y 47 Bis 4 de la Ley de Aviación Civil.

Autor: Diputado José Martín López Cisneros (PAN)

12. Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.

Autora: Diputada Leticia Arlett Aguilar Molina (Morena)

13. Iniciativa que reforma el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.

Autor: Diputado Erwin Jorge Areizaga Uribe (Morena)

14. Iniciativa por la que se reforma los artículos 52, 52 Bis y 53 de la Ley de Aviación Civil.

Autor: Diputado Ulises García Soto (Morena)

15. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.

Autora: Diputada Carmen Patricia Palma Olvera (Morena)

16. Iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 2o., 38 y 93 de la Ley de Aviación Civil.

Autor: Diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez (PAN)

17. Iniciativa por la que se reforman los artículos 37, 38, 39 y 46 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor: Diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (Morena)

18. Iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 191 y 366 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Autor: Diputado Francisco Javier Saldívar Camacho (PES)

19. Iniciativa por la que se reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Autora: Diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI)

20. Iniciativa por la que se adiciona un artículo 50 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Autor: Diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez (PAN)

21. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 55 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor: Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN)

22. Iniciativa por la que se reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor: Diputado David Bautista Rivera (Morena)

23. Iniciativa por la que se reforma el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Autora: Diputada Karen Michel González Márquez y Diputado Janet Melanie Murillo Chávez (PAN)

24. Iniciativa por la que se adiciona el artículo 38 de la Ley de Aviación Civil.

Autora: Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz (PES)

25. Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.

Autora: Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena)

26. Iniciativa que reforma el artículo 107 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Autor: Diputado José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)

### **Proposiciones con punto de acuerdo**

1. Por el que se exhorta a la SCT en coordinación con las entidades federativas, a fortalecer las acciones que ayuden a prevenir y reducir los accidentes de tránsito en las zonas urbanas y suburbanas, así como en las carreteras federales y estatales del país.

Autores: Diputados federales (PRI)

2. Para otorgar más horarios de despegue y aterrizaje a diferentes aerolíneas que prestan el servicio de aviación en distintas rutas, teniendo como origen y destino el aeropuerto de Itepec, Oaxaca.

Autora: Diputado Rosalinda Domínguez Flores (Morena)

3. Por el que se exhorta a la SCT a establecer convenios con las aerolíneas mexicanas a fin de otorgar el 50% de descuento a estudiantes mexicanos en sus viajes durante periodos vacacionales.

Autor: Diputado Higinio del Toro Pérez (MC)

4. Por el que se exhorta al gobierno del estado de Veracruz a proporcionar apoyo material y económico al sector transportes en sus diversas modalidades para la seguridad de operadores y usuarios por el Covid-19.

Autora: Diputada Mariana Dunyavska García Rojas (PAN)

5. Para exhortar a la SEP y a la SCT, así como al IFT para diseñar una estrategia que permita garantizar el acceso a tecnologías de la información y comunicación (banda ancha de internet) a zonas urbanas y rurales de alta marginación.

Autora: Diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz (PAN)

6. Por el que se exhorta a Capufe a dejar sin efecto el incremento del costo del peaje en las carreteras del país.

Autor: Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas (PRD)

7. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SCT y de Capufe a reconsiderar el aumento en las tarifas de peaje.

Autora: Diputada Martha Elena García Gómez (PAN)

8. Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a la SCT y a Promotora y Operadora de Infraestructura, SAB de CV, a revisar y reconsiderar la decisión tomada sobre el aumento a la tarifa de peaje de la autopista Peñón-Texcoco.

Autora: Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos

9. Por el que se exhorta a la Secretarías de Salud, de Comunicaciones y Transportes, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a crear e implementar una campaña de promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte en el país.

Autora: Diputada Dulce Alejandra García Morlán (PAN)

10. Por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz, a programar de manera emergente la rehabilitación de los tramos carreteros Confederación Nacional Campesina (Canoas) a La Michoacana, Murillo a Venable y la del Retache a Paso de Piedras.

Autor: Diputado Ricardo García Escalante (PAN)

11. Por el que se exhorta a la SCT, a considerar la disminución del costo de las casetas de cobro en las carreteras federales de Nuevo León, en apoyo a la economía familiar y a la actividad comercial de los transportistas.

Autor: Diputado Eugenio Bueno Lozano (PAN)

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la vigésima tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de abril, a partir de las 11:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
  - I. Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación;
  - II. Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
  - III. Con proyecto de decreto por el que se declara el 16 de noviembre de cada año como “Día Nacional de los Dulces Típicos Mexicanos”; y
  - IV. A la minuta con proyecto de decreto por el que se declara la primera semana del mes de octubre de cada año como “Semana Nacional de la Ciberseguridad”.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente

Secretarios de la Comisión

Diputado Jaime Humerto Pérez Bernabe (rúbrica)

Diputada Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica)

Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez (rúbrica)

Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez (rúbrica)

Diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza (rúbrica)

Diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto (rúbrica)

Diputado Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica)

## DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la decimoséptima reunión semipresencial plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de abril, a las 13:00 horas, tiempo del centro, en el mezzanine norte del edificio A para quienes acudan físicamente.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimosexta reunión ordinaria semipresencial, llevada a cabo el martes 23 de febrero de 2021.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 42 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expediente 10551.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expediente 10642.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artí-

culos 3o., 6o. y 22 de la Ley de Vivienda. Expediente 10804.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expediente 10954.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley de Vivienda. Expediente 10876.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Vivienda. Expediente 10952.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expediente 11158.

11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del tercer año de ejercicio legislativo.

12. Asuntos generales.

13. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Torres Piña  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de abril, a las 16:00 horas, en el mezanine sur, situado en el edificio A, en modalidad semipresencial.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación del quinto informe semestral.
5. Lectura, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 y se adiciona un segundo párrafo a la fracción IX, y se adicionan las fracciones XI y XII del artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
6. Lectura, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 56 de la Ley Federal de Competencia Económica.
7. Lectura, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo párrafo al artículo 7, la fracción X al artículo 10 y la fracción VII al artículo 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita para la siguiente sesión ordinaria.

Atentamente  
Diputado Fernando Galindo Favela  
Presidente

## DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

A la reunión virtual de trabajo, a través de la aplicación Zoom y la plataforma APRAV, que tendrá lugar el miércoles 14 de abril, a las 18:00 horas, hora del centro del país.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de reunión de los días 12, 16 y 19 de marzo de 2021.
4. Acuerdos de admisión y desahogo de pruebas; términos de vista a las partes y para formulación de alegatos en el expediente de declaración de procedencia SI/LXIV/DP/01/2020, iniciado en contra del ciudadano Cruz Pérez Cuéllar, senador de la República.
5. Acuerdos de admisión y desahogo de pruebas; términos de vista a las partes y para formulación de alegatos en el expediente de declaración de procedencia SI/LXIV/DP/02/2021, iniciado en contra del ciudadano Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
6. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputado Pablo Gómez Álvarez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en formato semipresencial el jueves 15 de abril, a las 10:00 horas, vía zoom y en la zona C del edificio G.

**Orden del Día**

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de los dictámenes de las iniciativas que se enlistan:
  - a. Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, para incorporar la perspectiva de género, suscrita por la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de Morena.
  - b. Con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por el diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero, del Grupo Parlamentario de Morena.
  - c. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- V. Encuentro con el diputado José Luis Riccardo, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la honorable Cámara de Diputados de Argentina.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura.

Atentamente  
Diputada María Marivel Solís Barrera  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la decimonovena reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el jueves 15 de abril, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A y a través de la plataforma zoom.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

**Dictámenes de minutas en sentido positivo**

a) Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos tercero y quinto del artículo 75 de la Ley General de Educación.

## Dictámenes de iniciativas en sentido positivo

a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de educación a distancia, en línea, virtual y semi presencial o híbrida.

b) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 114 de la Ley General de Educación, en materia de salud y gestión mensual.

**Dictámenes de iniciativas en sentido negativo**

a) Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de inclusión de las personas con la condición del Trastorno del Espectro Autista (TEA), presentada por la diputada Irma

Socorro Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

b) Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 30 y 41 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado David Bautista Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

c) Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Lavada, del Grupo Parlamentario del PAN.

d) Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, relativo a la inclusión de temas relacionados con el cuidado, protección y respeto de los animales que se eligen como mascotas, presentada por la diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena.

e) Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

f) Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Óscar Jiménez Rayón, del Grupo Parlamentario del PRI.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Adela Piña Bernal  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el jueves 15 de abril, a las 13:00 horas, mediante la plataforma Microsoft Teams.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de fecha para la vigésima segunda reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la vigésima segunda reunión plenaria, que contiene los siguientes puntos por tratar:
  - Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima primera reunión plenaria.
  - Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.
  - Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes en sentido negativo de las siguientes proposiciones:
    - a) Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a emitir un decreto a fin de implantar un plan de ayuda emergente para los agricultores tamaulipecos, afectados por los frentes fríos de la temporada invernal 2020-2021, a cargo del diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo Parlamentario del PAN.
    - b) Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a emitir una declaratoria de emergencia por las nevadas y heladas severas que han afectado múltiples hectáreas de culti-

vos y la actividad ganadera en Tamaulipas, así como para que se otorguen los recursos suficientes para ayudar a las poblaciones y los campesinos afectados, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

c) Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a emitir la declaratoria de desastre respecto a Tamaulipas y realizar las acciones conducentes a liberar recursos presupuestales suficientes como apoyo para atender el campo tamaulipeco, afectado con las heladas de febrero, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.

d) Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos locales, los ayuntamientos y las alcaldías del país a integrar en las direcciones de protección civil una unidad especializada en protección apícola e implantar protocolos específicos a fin de conservar, rescatar y reubicar enjambres de abejas en caso de invasión en espacios que puedan generar un peligro a la población, suscrita por la diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del PRD.

e) Con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Gobernación, los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, los presidentes municipales y los titulares de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a difundir ampliamente el protocolo con recomendaciones a iglesias, agrupaciones y asociaciones religiosas para su reapertura de manera gradual, ordenada y cauta, así como emprender acciones con sus áreas responsables, a fin de garantizar el cumplimiento del mencionado protocolo, suscrita por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario de PES.

f) Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Ejecutivos federal y de Nuevo León a emitir una declaratoria de emergencia o desastre de origen natural según la Ley General de Protección Civil de esa entidad por los incendios ocurridos en días recientes en la Sierra de Santiago y las comunidades, suscrita por los diputados Febe Priscila Benavides Lozano, José Luis Gar-

cía Duque y Santiago Gonzales Soto, del Grupo Parlamentario del PT.

#### 5. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández  
Presidenta

#### DE COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo en formato semipresencial el jueves 15 de abril, a las 13:30 horas, vía zoom y en el mezanine sur.

#### Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
- 4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral, correspondiente al periodo septiembre de 2020-febrero de 2021.
- 5) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen siguientes:
  - a) Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. **Megadictamen.**
  - b) Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
  - c) Proyecto de decreto de la minuta por la que se expide la Ley General de Bibliotecas.

#### 6) Asuntos generales y clausura.

Atentamente  
Diputado Sergio Mayer Bretón  
Presidente

## Invitaciones

#### DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la quinta edición del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria

#### Objetivo

Impulsar y fomentar el estudio y la investigación científico-tecnológica, así como de proyectos de producción y participación social que contribuyan al trabajo legislativo en México.

El certamen cuenta con la participación de prestigias instituciones de educación superior representadas por los miembros del honorable Jurado Cafificador, quienes consideran este certamen de gran trascendencia para impulsar el nuevo curso de desarrollo en el campo mexicano.

Además, cuenta con gran aceptación y reconocimiento entre investigadores, académicos, estudiantes, organizaciones de productores rurales y por las mismas instituciones educativas convocantes.

Este premio nacional es un espacio de oportunidad para jóvenes investigadores y actores interesados e involucrados en temas del sector rural del país y por medio

los participantes obtienen un impulso a sus proyectos, generando un reconocimiento para ellos y su entorno, principalmente en regiones o comunidades rurales.

Atentamente  
Maestro José Gildardo López Tijerina  
Encargado de la Dirección General

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Édgar Guzmán Valdez, PES; Lilia Villafuerte Zavala, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>